



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RENDICION DE CUENTAS

Rad: 158374089001- 2021-00149-00

DTE: JORGE BAUDILIO CEPEDA ESPITIA

DDO: JAIRO ANTONIO CEPEDA ESPITIA

Tuta, primero (1) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

El despacho observa que a la fecha no se ha posesionado el perito designado, por tal razón se dispone REQUERIR a GRUPO PROSPERAR ABB S.A., para que se sirva designar en el término de cinco días a partir de la fecha el auxiliar de justicia correspondiente y comunicado a través de oficio 827 del 23 de junio del presente año.

Si cumplido este término no concurre se procederá a designar nuevo perito contador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS H. LVEN FARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 023 hoy dos (2) de agosto de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm